



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 29 MAYO 1998

VISTO la Sesión Especial de Consejo Superior celebrada el día 29 de Mayo de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se procedió a la designación de los Vicerrectores, de acuerdo a lo normado por el artículo 58º, inc. w) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Vicerrector de Asuntos Académicos, al Lic. Alejandro Villar, DNI 13.925.003, a partir del 29 de Mayo de 1998 y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Designar como Vicerrector de Posgrado, al Lic. Ernesto Lopez, DNI 7.596.712, a partir del 29 de Mayo de 1998 y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

ARTICULO 3º: Designar como Vicerrector de Investigaciones, al Dr. Julián Echave, DNI 16.261.446, a partir del 29 de Mayo de 1998 y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

ARTICULO 4º: Designar como Vicerrector de Gestión y Planeamiento, al Lic. Mario Greco, DNI 14.095.442, a partir del 29 de Mayo de 1998 y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

ARTICULO 5º: Los Vicerrectores designados precedentemente cesan en sus funciones directivas anteriores.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N° : 041/98

Lic. ERNESTO VILLANUEVA
VICERRECTOR UNIVERSIDAD
NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES